

---

# Organizaciones No Lucrativas (Caridad) y El Financiamiento al Terrorismo.

Metodologías para encubrir los  
movimientos financieros.

---

# Antecedentes:

- El hecho de que este tipo de Asociaciones no persiguen fines de “Lucro” o comerciales en el tiempo les ha dado una serie de “consideraciones” ya que generalmente la forma en que obtienen sus recursos es a través de donativos y aportaciones de sus asociados.
- En muchos casos este tipo de entidades no cuentan con sistemas de control interno adecuados que les permita identificar plenamente a sus donadores.

# Antecedentes:

- Tradicionalmente han pasado “desapercibidas” cuando requieren de ciertos servicios como son los servicios Financieros.
- Lo que ha permitido que eventualmente sean vehículos muy adecuados para facilitar tanto los procesos del lavado de dinero así como del financiamiento al terrorismo.

# Entorno:

## **INTERNACIONAL:**

El Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI.- Si bien en la versión inicial de las 40 recomendaciones no se menciona específicamente a las Organizaciones no lucrativas, en Octubre de 2001 se emiten las 8 recomendaciones especiales contra el Financiamiento al Terrorismo en las cuales se considera a las Organizaciones sin fines de lucro.

# Entorno:

## **INTERNACIONAL:**

9/11 .- Derivado de los resultados reportados por la Comisión Nacional sobre los ataques terroristas en los Estados Unidos de Norteamérica se “identifico” que la Organización terrorista Al Qaeda había penetrado varias Organizaciones de Caridad, incluso de Organizaciones reconocidas internacionalmente.

# Entorno:

GAFI Recomendación Especial No.VIII Organizaciones sin fines de Lucro.

Los países deben revisar la adecuación de las leyes y reglamentos referidos a entidades que pueden ser utilizadas indebidamente para el financiamiento al terrorismo. Las Organizaciones sin fines de lucro son particularmente vulnerables y los países deben asegurar que las mismas no sean utilizadas ilegalmente.

i.) Por Organizaciones Terroristas.

ii.) Para explotar entidades legales como conducto para la financiación al terrorismo, incluyendo el propósito de evitar las medidas de congelamiento de activos y

iii.) Para esconder y ocultar el desvío clandestino de fondos destinados a propósitos legales hacia organizaciones terroristas.

# Entorno:

## México.

Disposiciones de Carácter General en materia de Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo (14 de Mayo'2004).

(Oficio UBA/200 11-Nov.-2005).

## Politica de Identificación del Cliente:

- Aplicar el procedimiento general de identificación para Personas Morales.
- Propietarios Reales.- Tratándose de Sociedades o Asociaciones Civiles identificar a sus socios, asociados o equivalentes.

# Entorno:

## Politica de Conocimiento del Cliente.

- Basada en el grado de riesgo transaccional que represente un cliente.
- Clasificación de acuerdo a su grado de riesgo en cuando menos alto y bajo.
- Identificar las operaciones de alto riesgo ( Entre otras Pep's extranjeros y Clientes no residentes)

# Recomendaciones:

Aspectos que debemos de tener en cuenta en la Relación con Organizaciones no Lucrativas (Caridad) como parte de la gestión del riesgo.

- Internacionalmente son consideradas como eventuales vehículos para favorecer el financiamiento al Terrorismo y otras actividades delictivas.
- En algunos casos la recolección de sus donativos son por medios informales, lo que complica la verificación de la procedencia de los recursos.

# Recomendaciones:

- Verificar la legitimidad de la Asociación.  
(Constitución, registro, Asociados)
- Verificar (Si es posible) la fuente de sus recursos.-  
¿Qué tipo de donaciones recibe? (Dinero o Especie /  
Con Efectivo, cheques, transferencias, cargos a tarjetas  
de crédito etc.) ¿Tiene donadores que hagan  
aportaciones por montos relevantes de manera  
frecuente?
- Las donaciones que recibe ¿Proviene del extranjero?  
(Identificar: Países o territorios no cooperantes /  
Paraísos Fiscales/ Alto riesgo.)

# Recomendaciones:

- ¿Existen organismos regulatorios que las vigilen?
- ¿Cuál es su localización y cobertura geográfica?
- ¿Existen reportes de actividad Inusual? (Perfil de operación manifestado vs. Real)